

PROTOCOLO DE ACUERDO GOBIERNO-CUT Y ORGANIZACIONES GREMIALES DEL SECTOR PUBLICO 2011

En Santiago, a 28 de noviembre de 2011 el Gobierno representado por los Señores Ministros de Hacienda, don Felipe Larraín Bascuñán y las organizaciones gremiales del sector público representadas por don Arturo Martínez Molina, Presidente Nacional CUT; don Manuel Bravo Muñoz, Consejero Nacional CUT y coordinador de la mesa sector público; don Oscar Yáñez Pol, Presidente Nacional ASEMUCH, don Roberto Alarcón Gómez, Presidente CONFENATS; doña Silvia Aguilar Torres, FENTESS, doña Carolina Espinoza Tapia, Presidenta CONFUSAM, doña Julia Requena Castillo, Presidenta AJUNJI, don Lorenzo González Cabrera, FENFUSSAP, don Arturo Escarez Opazo, Presidente Nacional CONFEMUCH, don Carlos Abarca González, FENAFUCH, don Sergio Esparza Uribe, FENAFUECH, don Ricardo Ruiz Escalona, Presidente FENATS Unitaria, y doña Emelina Inzunza Aguayo, Presidenta ANTUE, continuando con la práctica de diálogo social y acuerdos que ha caracterizado las relaciones del Gobierno con los trabajadores del sector público central y descentralizado, acuerdan lo siguiente:

I.- Aspectos Remuneracionales.

- 1.- Un reajuste general de remuneraciones, a partir del 1° de diciembre de 2011, de un 5%.
- 2.- Los Aguinaldos de Navidad y Fiestas Patrias, así como el Bono de Escolaridad y su incremento, y el Aporte a los Servicios de Bienestar, se reajustarán también en un 5% respecto de su valor actual. En similar porcentaje se reajustarán los puntos de corte correspondientes a las coberturas de estos beneficios que se encuentran vigentes.
- 3.- Se establece un Bono de Acuerdo que se pagará por única vez en diciembre próximo, de \$ 230.000.- para los trabajadores con rentas brutas inferiores a \$ 600.000, y de \$115.000.- para los trabajadores con rentas brutas superiores a \$600.000 y hasta \$1.830.308.-

II.- Igualdad de oportunidades, libertad sindical, Ley de igualdad de remuneraciones, cuidado infantil y Código de buenas prácticas laborales.

Las partes acuerdan constituir 3 mesas de trabajo compuestas por representantes del Ministerio de Hacienda, Ministerio del Trabajo, SERNAM y Dirección Nacional del Servicio Civil que aborden los siguientes temas: Igualdad de Oportunidades, Igualdad de remuneraciones; Código de Buenas Prácticas Laborales; Libertad Sindical y Prácticas antisindicales. Asimismo, las partes acuerdan designar los participantes para cada uno de los temas y una vez constituidas las mesas deberán entregar un calendario de trabajo que indique también los objetivos a ser alcanzados.

Del mismo modo se constituirán mesas sectoriales que abordarán el tema de las contrataciones a honorarios y sistema de calificaciones para el personal de la administración pública.

Huf

III.- Reajustabilidad Bonificación de Zonas extremas.

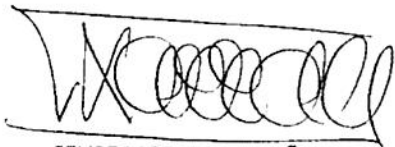
Se establecerá en el articulado de la ley la reajustabilidad de la bonificación de zonas extremas y en particular respecto del personal de asistentes de la educación y personal que se rige por la ley 19.378 sobre Atención Primaria de Salud, para el año 2011.

IV.- Bonificación de incentivo al retiro.-

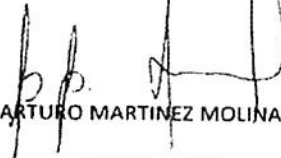
Las partes declaran su voluntad para continuar con las mesas que sobre este tema fueron acordadas, haciendo presente que a la fecha ya se han alcanzado acuerdos con los representantes de los trabajadores de la atención primaria de salud; de la salud centralizada, y de los trabajadores municipales.

Asimismo acuerdan que en los respectivos planes de incentivo al retiro que se determinen por sector se considerarán 200 cupos para aquellas personas que no accedieron a las leyes de retiro anteriores, de acuerdo a parámetros de salud y socioeconómicos.

Las partes declaran que los planes de incentivo al retiro que se acuerden considerarán la compatibilidad de los mismos con el denominado bono post-laboral de la ley N° 20.305.-



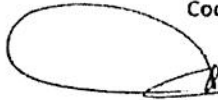
FELIPE LARRAIN BASCUÑAN
Ministro de Hacienda



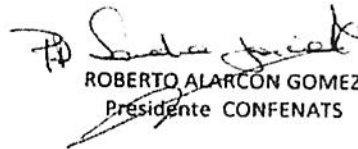
ARTURO MARTINEZ MOLINA
Presidente CUT



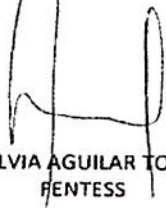
MANUEL BRAVO MUÑOZ
Coordinador Mesa Sector Público



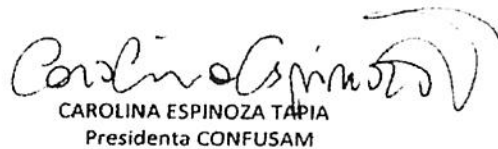
JUAN CAMILO BUSTAMANTE
Vice-Presidente Nacional ASEMUCH



ROBERTO ALARCÓN GÓMEZ
Presidente CONFENATS



SILVIA AGUILAR TORRES
FENTESS



CAROLINA ESPINOZA TAPIA
Presidenta CONFUSAM

14-1

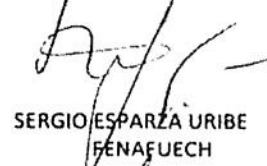

JULIA REBECA CASTILLO
PRESIDENTA AJUNJI


LORENZO GONZALEZ CABRERA
FENFUSSAP


CARLOS ABARCA GONZALEZ
FENAFUCH


EMELINA INZUNZA AGUAYO
Presidenta ANTUE


ARTURO ESCAREZ OPAZO
Presidente Nacional CONFEMUCH


SERGIO ESPARZA URIBE
FENAFUECH


RICARDO RUIZ ESCALONA
FENATS UNITARIA

Santiago, 28 de noviembre de 2011

